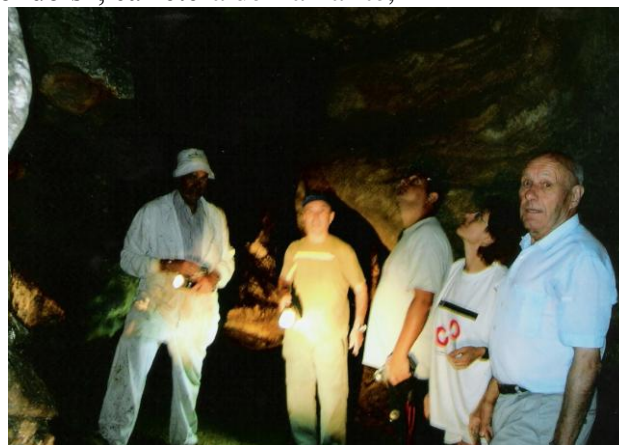


Existe en la zona las Gesas el denominado “Cllot de Turren”, una cavidad subterránea producida en el yeso por las aguas, existen algunos tramos formando cuevas en cuyo techo albergan los murciélagos y en otros queda cerrado el paso que imposibilita el trayecto. Algún trecho con agua que desaparece para resurgir en el denominado “Fondols”, carretera de Tamarite,



Existe un estudio llevado a cabo por un grupo de estudiantes, que por su extensión omitimos. Se dice que fue refugio de una persona que intentó llevar a cabo un robo en una casa de la localidad.

Con fecha 16 de febrero de dicho ejercicio 1930 ostenta el cargo de Alcalde D. Agustín Molí Simó, Secretario D. Enrique Plana Vicente, Juez D. Ramón Coll Pena y Secretario D. Francisco Larrull Fábregas. El 7 de agosto como Juez D. José M<sup>a</sup>. Abadía Garín y Secr<sup>o</sup>. D. Enrique Plana Vicente.

El ocho de septiembre de este ejercicio, se suscribe un documento por varios vecinos de la Villa, por el cual se comprometen a que les sea suministrado el fluido eléctrico para las necesidades de sus respectivas viviendas así como para el ejercicio de cualquier industria que deseen establecer, no pudiendo por tanto variar de empresa, sino cuando lo acuerde la que ha de formarse juntamente con el abonado.

Casas con luz, 325, sin ella, 265.

Cantidades que figuran en el Presupuesto municipal de gastos de personal en el Ayuntamiento:  
Secretario, 4.000 ptas. anuales; Auxiliar, 750'- ptas.; Encargado reloj de la torre, 215'- ptas.; Depositario fondos municipales, 200'- ptas.; Veterinario, por inspección de carnes, 750'- ptas.; Inspector Higiene Sanidad Pecuaria, 600'- ptas.; Médico Titular, 2.000'- ptas.; Inspector Sanidad municipal, 200'- ptas.; Agente Ayunt<sup>o</sup>. en Huesca, 150'- ptas.; Inspector de arbitrios, 1.460'- ptas.; Alguacil-Voz Pública, 912'- ptas.; Sepulturero, peón municipal, 1.277'50 ptas.; Guarda municipal, 912'50 ptas.

Por titulares: Farmacéutico, 471'- ptas.; Practicante, 600'- ptas. y partera o matrona, 600'- ptas.

Importe total del padrón municipal de cédulas personales, ascendía a 3.999'60 ptas. Premio de recaudación, 4 %.



La escuela de niños número 2, fue creada por Orden de 3 de Octubre de 1931, con nombramiento del maestro D. Miguel Navarro García, el 29 de Enero de 1932 con el haber anual de 3.000 pesetas.

La número 2 de niñas, las mismas fechas a favor de D<sup>a</sup>. María Coll Arnalot y con el mismo haber.

1931.- Detallaremos, sucintamente, una breve cronología de algunos hechos acaecidos en esta localidad a partir de la II República, sin tomar en consideración partidismos ahora superados.

12 de abril. Se celebran elecciones municipales, dando el triunfo a la alianza republicano-socialista, en todas las grandes ciudades. Un clamor popular dio a los resultados de las elecciones valor de referéndum.

14 de abril. Proclamación de la República. Un nutrido grupo de manifestantes, procede a la quema de los cuadros con la figura del Rey y de la bandera española en el Ayuntamiento y escuelas nacionales.

Se constituye la federación Comarcal de Sindicatos de la C.N.T. que tendrá su sede en ésta, aunque luego pasaría a Monzón, abarcando varios pueblos de la Litera y el Cinca.

Diciembre, 8: En gran manifestación, enfurecidos manifestantes con agresividades verbales se dirigen a la plaza mayor. Los dirigentes cenetistas ordenaron servicios de vigilancia en todas las salidas de la localidad para que ningún vecino, sin autorización de la Alcaldía, saliera de la misma para buscar ayuda en la comandancia de la guardia civil de Tamarite para establecer el orden. Al final la manifestación fue disuelta tras la presencia de fuerzas de dicho cuerpo, compuesta de un sargento, dos parejas y otra tercera de caballería, procedentes del puesto de Tamarite.

Varias fueron las tensiones en esta fecha, entre vecinos, llegando a casos extremos de insultos y amenazas entre vecinos.

Juez D. Francisco Sabau Borrás y Secretario D. Francisco Larrull Fábregas, con fecha 19 de diciembre.

1932.- Entra en servicio la presa del pantano de Barahona para regular el río Ésera, ya en el año 1917 se presentó el primer proyecto de dicho pantano, aprobándose definitivamente por R.O. de 8 de mayo de 1919.

Datos referidos al mismo:	
Embalse útil .....	70 millones de metros cúbicos.
Altura máxima de la presa .....	55 metros.
Volumen de la presa .....	25.000 metros cúbicos.
Capacidad de aliviadero de superficie .....	1.500 metros por segundo
Presupuesto aproximado de la obra incluidos Expropiaciones.....	12.000 millones de pesetas.
Coste por metro cúbico de agua embalsada ..	0'17 pesetas.
Ingeniero encargado .....	D. Luis de Fuentes López.
Contratista: Valentín de Torres-Solanot y Orús S. A.	

Posteriormente se tomó la decisión de recrecer la presa en cinco metros de altura, pasando a un volumen máximo de embalse de 92 millones de metros cúbicos de capacidad.

El 6 de julio de 1932, Alcalde D. Manuel Montoliu Blanco, Secretario D. Francisco Ibáñez López; Juez D. Francisco Sabau Borrás y Secretario del mismo D. Mariano Amiel Queralt.

*“El Diario de Huesca” El Secretario de Alcampel don Francisco Ibáñez López, viajaba con su hijo y don Ángel Durán López, con el auto del secretario B. 598. El auto cayó por una altura de cuatro metros. Ambos resultaron heridos y trasladados al hospital de Huesca, el 22 de noviembre de 1932.*

Con fecha veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y dos son extendidos los contratos de arriendo con opción a compra de la propiedad denominada “El Vedadet” propiedad de la Capellanía del Santo Cristo de la parroquia de Alcampel, de ciento veintiséis hectáreas, setenta y tres áreas, seis centiáreas, entre 51 familias de la localidad de Altorricón. Como arrendador, D. Mariano Naval Cavero, mayor de edad, Presbítero, y vecino de Peralta de Alcolea, Beneficiado de la Capellanía del Santo Cristo de Alcampel, debidamente autorizado por el M. I. Vicario General de la diócesis de Lérida.

Empieza la relación de arrendatarios D. José Blanch Plana y el último D. Ramón Gabás Villas, todos mayores de edad, labradores y vecinos de Altorricón, a excepción de D. Teodoro Coll Ager, que lo es de Alcampel. En dicha relación se describen las condiciones comunes a todos los arrendatarios.

Importa la suma total de todas las cuotas anuales de arriendo, la cantidad de tres mil setecientas cincuenta pesetas, a la que hay que añadir el importe total de los mencionados tributos.

En Alcampel continuaba existiendo una casa llamada del “Beneficio” y varias fincas rústicas. Todo este patrimonio corresponde a la donación que le hizo Doña María Clemente, esposa de D. Lorenzo Mola en testamento otorgado el veinticuatro de Noviembre de mil setecientos sesenta y cuatro, como se hace constar en este escrito en la fecha descrita.

De los años 1942 y posteriores aparecen escrituras que comparece D. Domingo Ambrós Dejuan, Cura Párroco de Alcampel, como vendedor y varios vecinos de Altorricón como compradores de dichas fincas.

Posteriormente la casa del Beneficio fue adquirida por D. Miguel Monsonet, actual propietario.

Anuario General de España (Bailly Bailliere-Riera de 1932.

Alcalde, Manuel Montoliu; Secretario, Enrique Plana; Fiscal, Juan Riera Banseny; Secretario, Francisco Larrull; Coadjutor, Pedro Espilia; Escuela, Andrea Giral y Luis Baró.

Entre otros, Abacerías, Sindicato Agrícola.

Habitantes, 2467 de derecho y 2420 de hecho.

A la vista una libreta con el Reglamento de la “CAJA RURAL” del Sindicato Agrícola de Alcampel, con quince artículos, en su artº. 3º., se lee: “La administración y funcionamiento de la Caja, correrá a cargo de la Junta que está compuesta de Presidente, Ramón Arcau Sagarruy; Vice, Pedro Enjuanes Sorbías; Cajero, Ramón Escuder Arné; Contador, Francisco Blanco Castel; Secretario, Francisco Sas Faure; Vice, Rafael Castillo Roles. Estos cargos se renovarán la mitad a cada año.

Art. 4º. Al efecto de la creación de la “Caja Rural”, el Sindicato impone en la misma 1500 pesetas..

En el artº. 5º. .. 2ª. Las cantidades que se impongan en la Caja, devengarán un rédito de 4 % anual....

Artº.7º.. Para los préstamos que la Caja conceda a los socios, han fijado el tipo de interés en 5 % anual, ...

Sigue hasta el Artº.15.- Alcampel 1933

El 9 de septiembre de 1933 es sustituido el Alcalde D. Manuel Montoliu Blanco por D. Jaime Gracia Seria, figurando al frente de la Secretaría D. Fernando Marquina Gascón.

El movimiento de Diciembre: Apenas terminada la sesión de Cortes en que es elegido presidente del Congreso el ex ministro monárquico don Santiago Alba, el Gobierno Martínez Barrio –que días atrás ha declarado el Estado de Prevención- declara en toda España el Estado de Alarma.

En Aragón, los revolucionarios se adueñan de extensas zonas en las que proclaman el comunismo libertario.

El movimiento insurreccional anarcosindicalista, se manifiesta en esta localidad el 8 de diciembre de 1933. Se establecen grupos de controles en la entrada y salida del pueblo por carretera.

Un empleado municipal, a la salida del cine, se dirige a su domicilio después de asistir a la sesión de noche. En el trayecto le dieron el alto, consecuencia, una persona fallecida en extrañas condiciones.

El día 9 por la mañana son quemados los archivos municipales en una enorme hoguera en la plaza mayor, proclamándose el Comunismo Libertario.

El empleado municipal del que se hace referencia en el párrafo anterior, es perseguido por las calles de la población, buscando refugio en una casa, dentro de una pocilga en los bajos de la misma, la cual fue rociada con gasolina y prendiendo fuego en ella, ocasionando la muerte de dicho empleado.

Ondea la bandera roja y negra en el Ayuntamiento. Con la implantación del comunismo, queda abolida la propiedad privada y con ella el dinero. Se previno a los comerciantes sirvieran a la población los productos alimenticios más indispensables.

A las nueve y media de la mañana, llegaba el autobús correo procedente de Graus, una delegación se personó en la fonda, propiedad de D. Jaime Noguero, donde tiene la parada, notificando al chofer que su vehículo queda requisado por el Comité. La misma fórmula se emplea con el propietario de la fonda a fin de que facilite albergue a los viajeros.

A los dos curas de la localidad se les asegura que no serán molestados, pero que si tratan de evadirse, tendrán que atenerse a las consecuencias.

Las entradas y salidas de la población, continúan controladas, los vecinos no circulan.

En la mañana del día 10, circulan rumores que una columna de guardias civiles baja de Graus para sofocar el movimiento. Algunos componentes del mando local, se personaron en la fonda del Sr. Noguero, donde se encuentra el chofer del autobús, requiriendo el traslado de algunos miembros del Comité al puente de Seganta, situado a unos 15 km., parte Norte de la carretera. Una vez en dicho lugar, son colocados cartuchos de dinamita volando parte del puente, evitando con ello el paso de las supuestas fuerzas de la guardia civil.

Al atardecer, de ese mismo día 10, aparece una compañía de ametralladoras del ejército, procedentes de Huesca, así como un contingente de unos 80 guardias civiles, al mando de un comandante.

Un kilómetro antes de llegar a la población, estas fuerzas se despliegan en guerrillas por dos flancos; las ametralladoras toman las alturas dominantes del sudoeste y la guardia civil por el lado sudeste, penetrando poco a poco en el pueblo sin que hallen resistencia, únicamente afronta a las fuerzas José Pomar, (el Santet), con disparos contra la guardia civil, mientras se da a la fuga por la calle de la Fuente, en busca de refugio en una de las casas de la calle Nueva. Llegada la noche se traslada a la localidad de Camporrells.

Una vez reconquistada la villa, es recogida la bandera rojinegra que es sustituida por la republicana. Durante la noche patrullan por las calles las fuerzas ocupantes.

El día 11, se practican detenciones y el día 15 por la mañana algunos de los detenidos fueron conducidos a Huesca.

Como consecuencia de dichos acontecimientos. Se crea un puesto de Guardia Civil, con un cabo y cuatro guardias. Con posterioridad se llevan a cabo los trámites para la construcción de una casa-cuartel.

“La Vanguardia, 12 de Diciembre de 1933: (...) En Alcampel, al llegar una compañía de Infantería y varias parejas de la Benemérita fueron recibidos a tiros, sin consecuencias. El jefe de las fuerzas apoderó se fácilmente del pueblo, invitando después al vecindario al acto de retirar del Ayuntamiento la bandera roja, izando la tricolor. Quedó una compañía de Infantería con ametralladoras.

A principios de 1934, está al frente del juzgado D. Francisco Sabau Borrás y Secretario D. Mariano Amiel Queralt y en el mes de Septiembre figura como Juez D. Gaspar Fábregas Castells.

Como curiosidad me permitirán indicar una compra de aparato de radio, llevada a cabo el 4 de febrero de 1934, marca Mercedes, con un precio total de 425 pesetas, mediante abonos de 45'-pesetas de entrada y mensualidades de 25'- ptas.

El 11 de enero de 1935 se ordena habilitar un local que servirá para alojamiento del cabo y los guardias como puesto definitivo.

Composición del Ayuntamiento de fecha 4 de febrero de 1935: Alcalde, D. Jaime Gracia Seira. Concejales: D. Leoncio Carrera Pena; D. Joaquín Carrera Pena; D. Lorenzo Pallarés Jiménez; D. Francisco Pallas Brualla; D. Florencio Castillo Gota; D. José Santamaría Aranda; D. Ramón Sabau Fábregas; D. Vicente Enjuanes Ferrer y D. Vicente Sistac Enjuanes.

Secretario del Ayuntº. D. Joaquín Marquina Gascón; Auxiliar, D. Ángel Durán López; Recaudador de arbitrios municipales, D. Cristóbal Solano Cristóbal. Secretario del Juzgado D. Mariano Amiel Queralt.

Establecimientos: 4 cafés; 5 carnicerías; 2 estancos; 3 comercios de tejidos; 4 tiendas de comestibles; dos cines: “Café de Marsaló”, con un aforo de ciento treinta espectadores, empresario, Dª. Elvira Sabés Galcerán.- Cine “Carrera” aforo ciento treinta espectadores, empresario D. Leoncio Carrera Pena.

6 de Febrero, se presenta el proyecto de ampliación del edificio escolar, con un presupuesto de ejecución de 183.396'46 ptas. y de contrata por 208.348'23 ptas. Honorarios de redacción del proyecto, 4.126'42 ptas.

Un escrito del Ayuntamiento de Albelda, con fecha 12 de febrero, solicita colaboración de esta Villa, para interesarse por la construcción de una carretera que partiendo de “Falaguer” vaya a terminar a la localidad de Alpícat (Lérida), pasando por la jurisdicción de dicho término (...) Y al dirigirme a Vd. Como a todos los señores Alcaldes en que pasa dicho proyecto, lo hace con el objeto de ver si lo encuentra conforme, hacer la petición a la Superioridad por medio de sus representantes en Cortes para que sea incluida en el proyecto de plan general de carreteras del Estado (...).”

Fecha 4 de marzo, Alcalde ejerciente D. Leoncio Carrera Pena.

El Ayuntamiento de Peralta de la Sal, en escrito 22 de marzo, asimismo solicita colaboración “(...) La petición de que se incluya en el plan general de carreteras del Estado, el proyecto de la de Alcampel a Torres del Obispo, ésta ya presentada en el Ministerio de Obras Públicas (...)”.

Este Ayuntamiento, el 12 de junio, solicita la conversión de la línea de abonado en Centro Telefónico. Para ello la compañía Telefónica requiere al Comisario la aceptación de ceder local gratuito durante diez años para la instalación del mismo.

Es ofrecido el domicilio de D. Mariano Saura Berdié, en la calle del Sol, indicando que podrían obtenerse entre seis y siete abonados.

Agosto.- El Colegio de Arquitectos de Aragón y Rioja en Huesca, comunica recibir el encargo del proyecto de Alcantarillado parcial, con base aproximada de ejecución material por 8.945'53 ptas. (honorarios redacción al 4'50 %, importa 402'55 ptas.

En 1935 algunos miembros de esta localidad toman parte en el intento de robo, en el pueblo del Estall.



En relación con las gestiones llevadas a cabo para la construcción del cuartel de la Guardia Civil, se comunica que en el día de la fecha, 11 de octubre, por la Inspección General de la Guardia Civil, se enviará al Ayuntamiento 15.000' ptas. para que sea éste quien se encargue de acabar las obras del referido cuartel.

Anuario General de España (Baillio Baillierie-Riera.- Tomo III, Año 1935.-

“Alcampel V. con Ayunt. de 2.320 hab. de H. y 2467 de D.; a 4 Km. de la cab. de part. y 16 de Binéfar, cuya

estación es la más próximas. Feria, 19 de diciembre y fiesta 31 de agosto. Produce cereales, vino y aceitunas; abunda la caza.

Alcalde: D. Jaime Gracia; Secretario, D. Fernando Marquita; Juez municipal D. Francisco Sabau Borrás; Fiscal, D. Ramón Torrente; Secretario D. Mariano Amiéll; Esc. Nacionales; Profs. D<sup>a</sup>. Andresa Guiral; D<sup>a</sup>. María Coll; D. Salvador Fajarnés; D. Benito Martínez.

**Correos:** Mariano Saura.

**Guardia civil,** Jefe del puesto.

**Párroco,** D. Agustín Pérez; Coadjutor: D. Luis Mur.

**Abacerías;** Alfredo Sabino; Larrull Francisco; Molí Joaquín,

**Aceite,** molinos: Castillo Florencio; Sindicato Agrícola.

**Prensas:** Castillo Florencio; Castillo José; Molí Joaquín; Sindicato Agrícola.

**Aceitunas:** Abadía José M<sup>a</sup>.; Castillo Florencio; Castillo José; Doste Francisco; Pena Antonio; Pomar Miguel; Santamaría José; Santistevé Manuel.

**Aguas:** Abastecimiento, Potables. Empresa Novell y C<sup>a</sup>.

**Aserrar (Fábs.):** Fumás Manuel; Mons José; Naval Victoriano; Piqué Joaquín.

**Automóviles:** Serv. A Balaguer, a las 8; a Binéfar, diario, a las 9; precio: 2'20 pts.

A Binéfar, correo diario, precio; 2'75 ptas.; a Camporrells (Balneario), diario, 4'75 pts.; a Graus, diario; a Lérida, diario, a las 8 y 10 m., 4'75 ptas.; A Tamarite, diario.

**Barberías:** Arcau José; Lastrada Gregorio; Martínez Ramón.

**Cafés:** Carrera Joaquín; Carrera Leoncio; Cerbera Anastasio; Sindicato Agrícola.

**Carnicerías:** Ferrer Antonio; Pena José; Torrente Joaquín; Torrente Ramón.

**Carpinterías:** Amorós Francisco; Fumás Manuel; Mons José; Naval José; Naval Victoriano.

**Cinematógrafo:** Carrera Leoncio.

**Comadrona:** Fuster Dolores.

**Comestibles:** Amorós José; Anglada Antonio; Carrera Francisco; Larrull Francisco; Mons José; Pomar Miguel; Torres Joaquín; Torres Savino.

**Estancos:** Larrull Francisco; Pomar Miguel.

**Farmacia:** Samplón Manuel.

**Ferretería:** Pomar Miguel.

**Ganaderos:** Castillo Florencio; Doste Francisco; Ferrer Antonio; Latorre Ramón; Pena José; Santamaría José; Torrente Joaquín; Torrente Ramón.

**Guarnicioneros:** Carrera Joaquín; Sallan Pablo; Sallan Pedro; Suñé Ramón;  
**Harinas:** Molino, Alfarrás Marques de.  
**Herrerías:** Borrueal Antonio; Espot Domingo; Franco Joaquín; Redó Antonio.  
**Hierro:** Fundición: Molí Agustín.  
**Huéspedes:** Casas: Cristóbal Vda. de Pedro; Noguero Jaime.  
**Médicos:** Arjó Esteba; Pujol Antonio.  
**Mercerías:** Anglada Antonio; Carrera Francisco; Larrull Francisco; Pomar Miguel; Riera Juan.  
**Modistas:** Baldellou Ángela; Coll María; Santistevé María; Saura Bárbara.  
**Orquestas:** Orquestina-Torrente. Jaz.  
**Panaderías:** Blanco José; Coll, Vda. de Alejandro; Charles Francisco; Sesplugues Francisco.  
**Pescado:** Comte. Amorós José.  
**Practicante:** Arcau José.  
**Propietarios:** Coll (Casa); Coll José; Fornés Domingo; Molíns Francisco; Molíns Marcelino.  
**Quincallerías:** Carrera Francisco; Larrull Francisco; Pomar Miguel.  
**Recadero:** A Barcelona.  
**Sastrerías:** Coll Fernando; Durán Ángel; Porter José, Porter Manuel.  
**Sociedades:** Centro Republicano; Centro Republicano Radical; Sindicato Agrícola; Socorros Mutua la Alcampelense.  
**Tejidos:** (Coms.) Anglada Antonio; Larrull Francisco; Pomar Miguel; Riera Juan  
**Veterinario:** Allué Alfonso.  
**Zapatería:** Torres José.  
**Pelegrinón.-** Ald. de 43 h. de H. y 45 de D.  
**Propietario:** Molíns Marcelino; Santamaría José.

16 de febrero de 1936.- Triunfo de las elecciones del Frente Popular, que reagrupa las principales fuerzas de izquierda.

En este mes, dos agentes de Policía Secreta, efectúan registros en domicilios particulares ante posible tenencia de armas.

### **18 de Julio.- Estalla la Guerra Civil española.-**

Los cinco años transcurridos desde la proclamación de la República, esta localidad se ve envuelta en conflictos amargos, interrumpiendo la convivencia entre vecinos, amigos e incluso familiares.

La guerra supone un impacto dramático en la vida de todos, fue una oportunidad para vengarse de los resentimientos acumulados, (por ambos lados se cometen atrocidades). Omitiremos detalles para que no se vea animosidad contra nadie, que sean las generaciones venideras las que estudien los hechos acaecidos, estamos en época aún de apasionamientos, esta virulencia se perderá con el paso del tiempo y en buena medida, parece, va desapareciendo. Creemos sinceramente que debería dejarse atrás muchas de las cosas que tanto dividieron y que explican tantos males del pasado.

Hoy debemos alegrarnos que reine la hermandad y buena convivencia entre todos los vecinos para que vuelvan a rejuvenecer las antiguas costumbres de los pueblos, con el respeto mutuo y en sana alegría entre todos los que componemos la familia alcampellense.

Cuando un historiador llega al final de su obra se encuentra con la penosa tarea de recapitular las obras y autores de los que se siente deudor. Por ello intento ahorrar al lector el tedio de los largos dictados que ocupan las últimas páginas de los libros.

En algunos párrafos han sido citados entre comillas, para los no consignados vaya mi demanda de perdón.

No puedo dejar de consignar mi agradecimiento, por su valiosa cooperación, al joven Carlos Corbera Tobeña.

Envidia sana siento de quienes con verbo fácil y pluma ágil y audaz, narran, cuentan o relatan los acontecimientos con la elegancia y sencillez que les caracteriza.

Esa condición es una maravilla que todos deseáramos alcanzar. Por eso siento esa envidia sana, al carecer de semejante talento y habilidad a la hora de expresar lo que queremos dar a conocer a los demás.

Satisfecho me sentiré, si algo de lo que aquí he escrito tiene para algunos, cierta dosis de interés o aporta algo positivo si algún día, otra persona más autorizada, emprende el estudio de este tema en toda su amplitud y profundidad.



Este modesto trabajo ha sido realizado con muy buena voluntad y con un gran cariño, sólo me resta pedir disculpas por los defectos o errores que puedan observar, tanto en el texto como en la impresión, puesto que habrán sido cometidos involuntariamente.-

*José Durán Saura (12-6-1.924)*